

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA LUNES DOS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con cincuenta y seis minutos del día lunes dos de noviembre del año dos mil quince, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Carlos Reyes Torres, solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Agraz Ulloa Rossana, Alarcón Adame Beatriz, Alcaraz Sosa Erika, Alvarado García Antelmo, Añorve Ocampo Flor, Basilio García Ignacio, Beltrán Orozco Saúl, Blanco Deaquino Silvano, Cabrera Lagunas Ma. Del Carmen, Castillo Ávila Carmen Iliana, Cisneros Martínez Ma. De Jesús, Cueva Ruiz Eduardo Ignacio Neil, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Duarte Cabrera Isidro, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, Gama Pérez David, García García Flavia, García Guevara Fredy, García Gutiérrez Raymundo, García Trujillo Ociel Hugar, González Rodríguez Eusebio, Granda Castro Irving Adrián, Hernández Valle Eloísa, Landín Pineda César, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Martínez J. Jesús, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mejía Berdeja Ricardo, Melchor Sánchez Yuridia, Mendoza Falcón Rosa Coral, Moreno Arcos Ricardo, Pachuca Domínguez Iván, Reséndiz Peñaloza Samuel, Reyes Torres Carlos, Reyes Torres Crescencio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Rodríguez Córdoba Isabel, Romero Suarez Silvia, Salgado Romero Cuauhtémoc, Salomón Galeana Ma. De los Ángeles, Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar, Vargas Mejía Ma. Luisa, Vicario Castrejón Héctor, González Pérez Ernesto Fidel.- Acto continuo, el diputado presidente con la asistencia de cuarenta y cuatro diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó que solicitó permiso para faltar el diputado Luis Justo Bautista y para llegar tarde la diputada Magdalena Camacho Díaz.- Acto continuo, el diputado presidente con

fundamento en el artículo 30 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Ma. Del pilar Vadillo Ruiz, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asienta el siguiente asunto: **Primero.- “Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdo”, inciso a)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, autoriza al titular del Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, para que realice todos los actos jurídicos necesarios para la materialización del Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación de Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, que celebran por una parte el gobierno federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el titular del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Discusión y aprobación, en su caso. **Segundo.- “Clausura”: a)** De la sesión.- Concluida la lectura, el diputado presidente, solicitó a la diputada secretaria Ma. Luisa Vargas Mejía, informe, para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada Ma. Luisa Vargas Mejía, informó que no se registró ninguna asistencia.- Acto continuo, el diputado presidente, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes, presentado por la Presidencia, siendo aprobado por mayoría de votos de los diputados presentes en la sesión.- Enseguida, se registró la asistencia del diputado Luis Justo Bautista.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos”, inciso a)** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Ma. Luisa Vargas Mejía, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Ignacio Basilio García, presidente de la Comisión de Hacienda, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, enlistado en el inciso a) del punto número uno del Orden del Día, concluida la lectura, el diputado presidente, sometió a consideración de la Plenaria, la solicitud de antecedentes, siendo aprobada por mayoría calificada de votos.- Dispensado el trámite legislativo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Ignacio Basilio García, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de decreto por medio del cual el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, autoriza al titular del Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del

Estado, para que realice todos los actos jurídicos necesarios para la materialización del Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación de Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, que celebran por una parte el gobierno federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el titular del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Concluida la intervención, el diputado presidente, con fundamento en el artículo 138 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, sometió para su discusión en lo general, el dictamen en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieron del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndose el uso de la palabra al diputado Silvano Blanco Deaquino, en contra; Concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra a la diputada Silvia Romero Suárez, a favor; Concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. De Jesús Cisneros Martínez, en contra; Concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. Luisa Vargas Mejía, a favor; Concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. De Jesús Cisneros Martínez, por alusiones personales; Concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Eusebio González Rodríguez, para fijar postura; Concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para fijar postura; Concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, para razonar su voto; Concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Ernesto Fidel González Pérez, para razonar su voto; Concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruíz, para fijar postura.- Enseguida, el diputado presidente, sometió a consideración de la Plenaria si el asunto estaba suficientemente discutido, resultando aprobado por mayoría de votos.- Enseguida, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que informó a la Asamblea, que la votación se realizaría de manera nominal, iniciando por los diputados situados al lado derecho de la Presidencia.- A continuación se desarrolló la votación, y al concluir, la diputada secretaria, manifestó que el resultado de la votación fue 42 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones, por lo el diputado presidente, declaró aprobado en lo general, por mayoría de votos el dictamen con proyecto de decreto de referencia.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, el diputado presidente, solicitó a los diputados que

deseasen reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndose el uso de la palabra a la diputada Eloísa Hernández Valle, para reservar el artículo 1; Concluida la intervención, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, diputada Rosaura Rodríguez Carrillo, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la reserva presentada por la diputada Eloísa Hernández Valle, resultando aprobada por mayoría de votos; enseguida, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, instruyó se insertara la reserva aprobada en el decreto en desahogo.- Enseguida, la primer vicepresidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Yuridia Melchor Sánchez, para reservar el artículo 2; Concluida la intervención, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la reserva presentada por la diputada Yuridia Melchor Sánchez, resultando aprobada por mayoría de votos; enseguida, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, instruyó se insertara la reserva aprobada en el decreto en desahogo; Enseguida, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Alcaraz Sosa, para adicionar un artículo 4; Concluida la intervención, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la reserva presentada por la diputada Erika Alcaraz Sosa, resultando aprobada por mayoría de votos; enseguida, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, instruyó se insertara la reserva aprobada en el decreto en desahogo; Enseguida, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. Del Carmen Cabrera Lagunas, para adicionar un artículo tercero transitorio y el tercero ya existente pasa a ser cuarto transitorio; Concluida la intervención, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la reserva presentada por la diputada Ma. Del Carmen Cabrera Lagunas, resultando aprobada por mayoría de votos; enseguida, la primer vicepresidenta, instruyó se insertara la reserva aprobada en el decreto en desahogo.- Acto continuo, en virtud de no haber más reservas a presentarse, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, manifestó que se tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades conducentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, "Clausura", a)** No habiendo otro asunto que tratar siendo las dieciséis horas

H. CONGRESO DEL ESTADO

con dos minutos del día lunes dos de noviembre del año en curso, el diputado presidente, clausuró la presente Sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día jueves cinco de noviembre del año en curso, en punto de las once horas para celebrar sesión.- Levantándose la presente Acta para su debida constancia legal.- ----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes diez de noviembre del año dos mil quince.-----
----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADA PRIMERA VICEPRESIDENTA
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA**

ROSAURA RODRÍGUEZ CARRILLO

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

MA LUISA VARGAS MEJÍA

MAGDALENA CAMACHO DÍAZ

GUERRERO
2015-2018

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA LUNES DOS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.